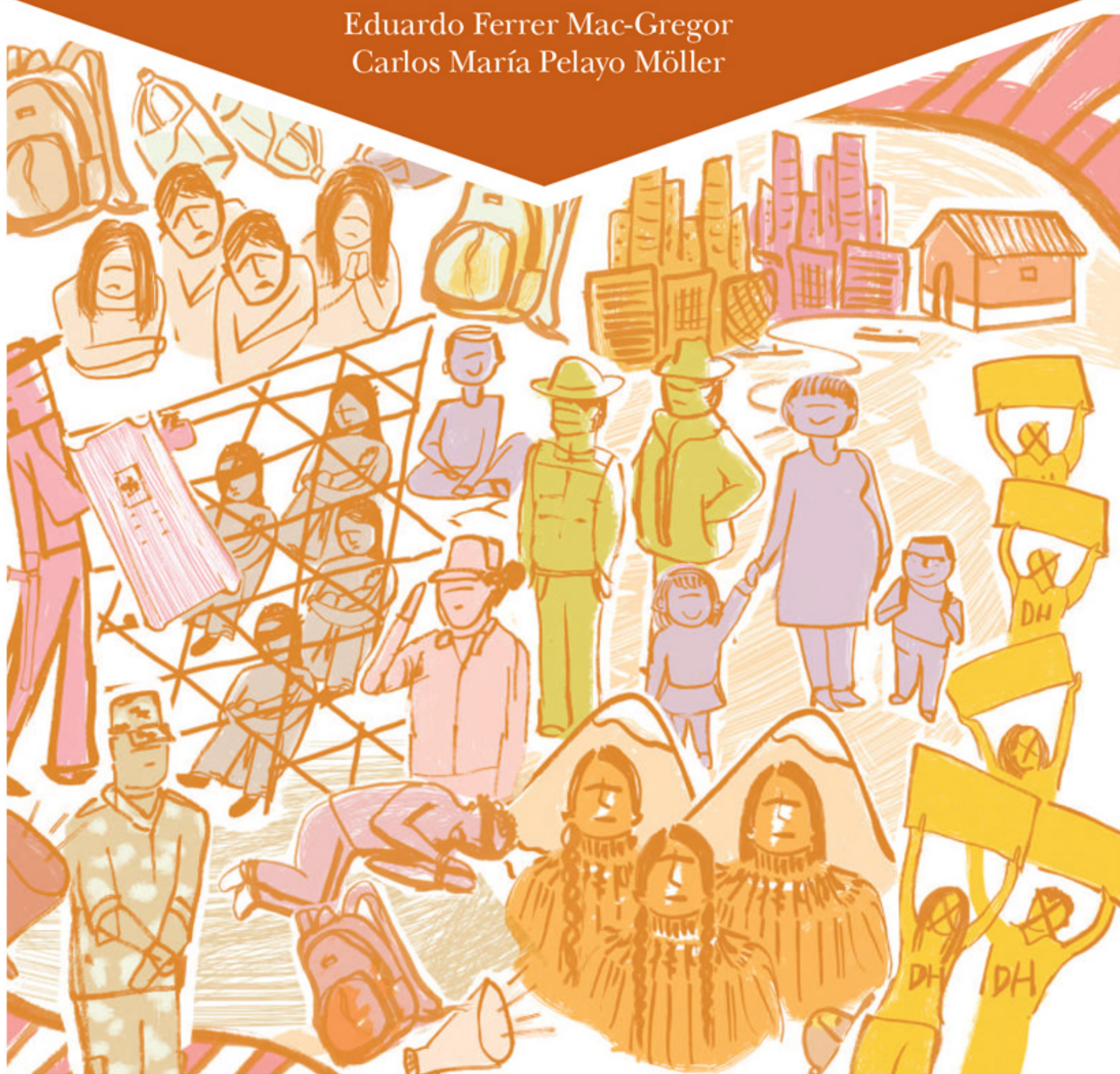


**Colección Estándares del Sistema
Interamericano de Derechos Humanos:**
miradas complementarias desde la academia

7

**LAS OBLIGACIONES GENERALES
DE LA CONVENCIÓN AMERICANA
SOBRE DERECHOS HUMANOS**
(Deber de respeto, garantía y adecuación de derecho interno)

Eduardo Ferrer Mac-Gregor
Carlos María Pelayo Möller



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONVENCION
AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

(Deber de respeto, garantía
y adecuación de derecho interno)

Colección Estándares del Sistema Interamericano
de Derechos Humanos: miradas complementarias
desde la academia, Núm. 7

COORDINACIÓN EDITORIAL

IJJ-UNAM

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

CENADEH-CNDH

Lic. Miguel Ángel Ortiz Buendía
Director de Publicaciones

Eugenio Hurtado Márquez
Director Editorial

Eugenio Hurtado Márquez
Cuidado de la edición

H. R. Astorga
Formación en computadora

José Antonio Bautista Sánchez
Diseño de interiores

Aramxa Guillén Sánchez
Diseño y elaboración del forro

)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
México, 2017

Esta colección es el resultado del proyecto editorial del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



El contenido y las opiniones expresadas en el presente trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Primera edición: septiembre de 2017

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

DR © 2017. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice
Delegación Magdalena Contreras, 10200 Ciudad de México

Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-729-350-7 (Obra completa)
ISBN: 978-607-729-356-9 (Cuaderno núm. 7)



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Pedro Salazar Ugarte

Secretario Académico

Francisco Ibarra Palafox

Secretario Técnico

Raúl Márquez Romero

Jefa del Departamento de Publicaciones

Wendy Vanesa Rocha Cacho



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi

María Ampudia González

Alberto Manuel Athié Gallo

Mariano Azuela Güitrón

Ninfa Delia Domínguez Leal

Mónica González Contró

David Kershenobich Stalnikowitz

Carmen Moreno Toscano

María Olga Noriega Sáenz

Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	XV
INTRODUCCIÓN	1

I. LAS OBLIGACIONES DE RESPETO, GARANTÍA Y ADECUACIÓN DE DERECHO INTERNO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

1. Las obligaciones generales de respeto y garantía	7
A. El Sistema Universal vis-a-vis el Sistema Interamericano	7
B. El Sistema Europeo vis-a-vis el Sistema Interamericano	10
C. El Sistema Africano vis-a-vis el Sistema Interamericano	15
2. La obligación de adecuación de derecho interno: similitudes y diferencias entre los Sistemas Regionales de Derechos Humanos	17

II. EL ARTÍCULO 1.1 DE LA CADH Y LAS OBLIGACIONES
 GENERALES DE RESPETO Y GARANTÍA
 DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. La discusión del artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el marco de la Conferencia Especializada de Derechos Humanos de 1969	21
2. La obligación de respetar y garantizar los derechos humanos (artículo 1.1 de la Convención Americana) . . .	22
A. El “respeto” de los derechos	23
B. La “garantía” de los derechos	28
C. La relación entre los derechos humanos sustantivos de la Convención Americana y las obligaciones generales de respetar y garantizar los derechos	44
3. La cláusula de no discriminación	46
A. La evolución de la jurisprudencia de la Corte Interamericana	46
B. El despertar de la cláusula de no discriminación . . .	49
4. El ámbito de protección jurisdiccional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	56
5. Los seres humanos como sujetos de protección del Sistema Interamericano la concepción y eventual desarrollo del concepto “persona” previsto en el artículo 1.2 de la CADH	61

A. Los derechos humanos de los accionistas de empresas	63
B. Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y tribales	65
C. La revisión de esta temática en la Opinión Consultiva No. 22	68

III. EL DEBER DE ADOPTAR DISPOSICIONES DE DERECHO INTERNO

1. La discusión del artículo 2 de la Convención Americana en el marco de la Conferencia Especializada de Derechos Humanos de 1969	73
2. La relación de la obligación de adoptar medidas legislativas o de otro carácter para hacer efectivo los derechos y libertades consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 2) y la obligación general de garantizar los derechos humanos (artículo 1) . .	75
3. La obligación de adoptar medidas legislativas o de otro carácter para la efectividad de los derechos y libertades	80
4. Los supuestos y evolución de la jurisprudencia de la Corte Interamericana	87
A. Pueblos Indígenas y Tribales	88

B. Leyes de Amnistía	95
C. La libertad de expresion y acceso a la información . .	103
D. El derecho del inculpado a recurrir el fallo ante el juez o tribunal superior en materia penal	109
E. Pena de muerte	113
F. Fuero militar y sus variantes	114
G. Derecho laboral	119
H. Estabilidad e inamovilidad de jueces	121
5. Las obligaciones similares en otros tratados del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que complementan lo dispuesto por el artículo 2 de la CADH	126

IV. LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA CADH COMO FUNDAMENTOS DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

1. El control de convencionalidad como un elemento indispensable para el respeto y la garantía de los derechos.	133
A. El origen del concepto y de la doctrina del “Control de Convencionalidad”	133
B. La relación del control de convencionalidad con la obligación de respetar y garantizar los derechos . . .	141

2. El artículo 2 de la CADH como fundamento del Control de Convencionalidad	142
REFLEXIONES FINALES	149

Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se terminó de imprimir en septiembre de 2017 en los talleres de GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. de C. V., Leandro Valle núm. 14-C, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México.
La edición consta de 2,000 ejemplares.